CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El presente documento se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

La Secretaría Distrital de Movilidad requiere contratar los servicios de una persona, a fin de que dé cumplimiento al siguiente objeto contractual *"Prestar con autonomía técnica y administrativa servicios profesionales en derecho, a fin de adelantar en la Secretaría Distrital de Movilidad, actividades de recolección de datos e información que soporten el estudio y sustanciación de las diferentes actuaciones que conforman los procedimientos a cargo de la Dirección de Gestión de Cobro."*

El perfil requerido para el contrato de prestación de servicios y/o de apoyo a la gestión objeto de esta certificación es el siguiente:

- Título de pregrado en derecho o jurisprudencia
- Tarjeta profesional vigente
- No requiere experiencia

Teniendo en cuenta los requisitos exigidos (títulos de formación académica y experiencia) y lo señalado en el Artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, se procedió a verificar los documentos allegados por el (la) señor (a), **LAURA GISELL CONTRERAS MARIÑO**, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No **1.049.628.430 DE TUNJA**, constatándose lo siguiente:

1. Que de acuerdo con los documentos aportados el(la) referenciado(a) cuenta con la experiencia requerida en el perfil de los estudios previos tendientes a la suscripción del contrato de prestación de servicios y/o de apoyo a la gestión fuente de esta certificación.

2. Que el (la) citado(a) señor(a) cumple con el perfil solicitado, los estudios exigidos, de acuerdo con lo indicado en la copia del diploma aportado y/o acta de grado y las certificaciones entregadas.

Que, de conformidad con lo señalado anteriormente, el(la) citado(a) señor(a) cumple con el perfil solicitado, por lo anterior, se puede determinar que es idóneo(a) para el perfil exigido.

Dado en Bogotá, a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

PAULO ANDRÉS RINCÓN GARAY
Subsecretario de Gestión Jurídica
Ordenador del Gasto

Revisado: Paula Andrea Díaz Ramírez - Abogada SGJ
Proyectó: Gladys Luna Gaona - Contratista DGC

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195